

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO EXENTO N° 1382 /

VALLENAR, 22 MAR 2011

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Informe N°12 del 16.03.11 de Dirección de Administración y Finanzas, la Providencia N°354 del 17.03.11 de Sr. Alcalde, mediante la cual solicita a la Srta. Secretaria Municipal (S), dictar Decreto Exento, autorizando traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR, para cancelar actividades de Programa Verano 2011 y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR, a Cuentas Complementarias, Otras Obligaciones Financieras Item 214-09-01-088 para cancelar actividades de Programa Verano 2011, contraídas con terceros y que ascienden a la suma de \$2.587.380.- (Dos millones quinientos ochenta y siete mil trescientos ochenta pesos).

PROGRAMA VERANO 2011

Rodolfo Valenzuela Rodríguez
Carlos Cortes Salazar

1.831.500.-
755.880.-

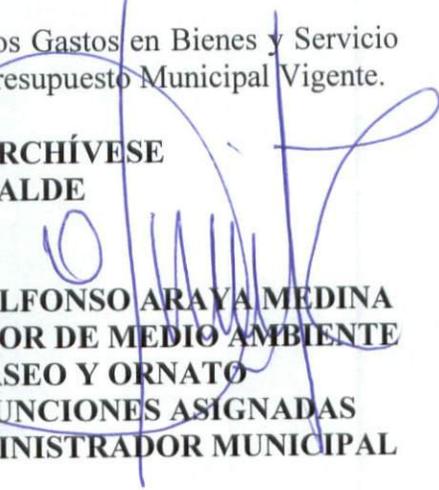
TOTAL

\$2.587.380.-

2°.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-12 "Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo", Asignación 999-002 "Imprevistos" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
RAAM/KAZR/HHAP/orn.-